



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS ORGANICOS CHIMBORAZO SUMAKLIFE CÍA.LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 de la Ley de Compañías; 7 y 9 del estatuto social de la compañía, en la ciudad de Riobamba, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en las calles Velasco 20-60 y Guayaquil de esta ciudad y en ausencia del representante de Coprobich quien fue legalmente convocado, se reúnen los socios: ESCUELAS RADIOFÓNICAS POPULARES DEL ECUADOR "ERPE" representada por el Señor Juan Pérez, y el Señor Patricio Juelas Carrillo, socio y gerente de la compañía, para tratar la agenda convocada mediante publicación del día 09 de abril de 2020.

Quórum instalado:

Juan Pérez, Escuelas Radiofónicas Populares del Ecuador, 99,60 % de participaciones.

Patricio Juelas, gerente de la Compañía, 0,004% de participaciones.

Total Quórum instalado: 99,604 %

Tema a tratar:

Encontrándose presentes más del 99 % del capital social, el Señor Juan Pérez Presidente de la Compañía, mociona que esta reunión se considere constituida, porque el capital social supera el 51 %, como dictan los estatutos de la compañía, y por tanto se puede analizar y deliberar según convocatoria la agenda establecida.

1. Revisión y Aprobación de los Balances Contables del año 2019
2. Evaluación Propuestas de gerente; y,
3. Lectura y Aprobación del Acta.

Revisión y Aprobación de los Balances Contables del año 2019.

El gerente de la compañía hace la entrega de los balances contables del año 2019 elaborados por la contadora de Sumaklife Ltda. Ximena Vallejo y el presidente luego de la revisión y análisis de los balances contables solicita aclaraciones sobre los 5 puntos observados por la auditoría externa lo cual la contadora hace las siguientes aclaraciones para su justificación:

1. Inventario y Costo de Ventas.
2. Anticipo a Proveedores
3. Crédito Tributario IVA
4. Pérdidas Acumuladas
5. Adopción de NIIF por primera vez

Observación N°1

"Inventarios y Costo de Ventas El kardex del Inventario de Productos Terminados muestra saldos en negativo porque se registraron los egresos por las ventas, sin que

se registre la producción. Para corregir los saldos en negativo,
Dirección: Juan de Vilalba 20-60 y Guayaquil
Teléfono: (593) 03 2942 410 / Fax: 03 2961 625 Ext.: 115
Comercialización: 0984232850 / sumak_ore@yahoo.es
Email: yjuelas@yahoo.es
Web: www.sumaklife.com.ec
P.O. Box: 06-01-693 / Riobamba - Ecuador

Cultivamos Vidas!
Certificado Internacional

Contabilidad transfirió de la cuenta Inventario de Materia Prima Quinua a Productos Terminados la cantidad necesaria para que el kardex evidencie cero en su saldo, lo cual denota que el saldo de la cuenta Inventario de Productos Terminados y el Costo de Ventas no es posible determinar su exactitud. Sobre las deficiencias identificadas en el registro de los ingresos y consumos en el Inventario de Productos Terminados, Contabilidad indicó que es causa de que los Informes de Embarque no fueron entregados a Contabilidad, -excepto por el informe de fecha 05 de diciembre del 2018-, para asentar los datos de los costos incurridos y que constan en esos Informes. Cabe anotar que los Informes son elaborados por el encargado de planta de producción una vez concluido el procesamiento de la quinua, en el cual consta la cantidad de esa materia prima que ingresa a la producción, la cantidad de quinua procesada, la cantidad de desperdicio o merma y el despacho de la quinua para la venta"

JUSTIFICACION: El Área de comercialización es la encargada de colocar en el mercado nacional e internacional nuestros productos, tanto elaborados como la Quinua Orgánica, en Bodegas se mantiene stocks mínimos pero una vez realizado la gestión de Venta, se procede a Producir según el pedido, para clientes como Supermercados Tía, y Corporación Favorita, se emite primero la Factura y una vez entregados los productos se realizaba la Orden de producción y se envía a contabilidad para el Registro, en el año 2018 no existía un responsable de planta y este detalle lo hacía la encargada de producción de Productos Elaborados Señorita Margarita Yaucan.

Como corrección de este proceso se contrató a partir de 02 de enero del 2019 a la Ingeniera Ivonne Aldaz, como técnica de Calidad de nuestros Productos y encargada de la revisión de todos los procesos de la planta, además de ello se hizo cambios en la ordenes de producción y se pidió que estas sean emitidas con firma y revisadas por la mencionada encargada. Este procedimiento implementado desde enero del 2019, ha permitido que las diferencias en inventario sean mínimas y se lleve un mejor control de estos registros contables. Por lo que en el balance 2019, ya no tendremos estas inconsistencias o será mínimas.

Mismo procedimiento que se aplicó para el registro de las Ordenes de Producción de la quinua para Mercado Internacional, permitiendo así en este año terminado no se presente la falta de cruce de información.

Observación N° 2

"El Balance General revela \$. 5.000,00 de saldo en la subcuenta Anticipo Convenios SUMAKLIFE – ERPE, valor que fue egresado el 31 de Marzo del 2017 para cumplir el compromiso de pagar el IVA generado en la compra de Maquinaria realizada por el MAGAP para la nueva planta que se construye en terreno de ERPE, considerando que la maquinaria le será entregada por esa Institución en comodato. Cabe indicar que el aparte señalado no es reembolsable ni será emitido comprobante de venta, por lo que dicho importe debe ser registrado en el gasto no deducible ante la falta del debido documento de sustento."



Ajuste:

SUMAKLIFE CIA. LTDA.

08171493001
VELASCO 2069 Y GUAYAQUIL

COMPROBANTE CONTABLE		03	DIARIOS	0000049
NOMBRE:	AJUSTE OBSERVACION DE AUDITORIA N° 2		FECHA:	01/01/2019
LA CANTIDAD DE:	CINCO MIL con 00/100 DOLARES AMERICANOS			
DETALLE:	AUTORIZADO OMR DE BANA			
DESCRIPCION				
CODIGO	REFERENCIA		DEBE	HABER
1 07 02 28 002	2018	No deducible	5.000,00	
1 01 04 03 002	2018	Anticipo Convenio Sumaklife - Epe		5.000,00

Observación N°3

"Según se observa en las declaraciones mensuales del IVA del 2018 no se consideró la parte proporcional del IVA pagada como crédito tributario, en cambio que en la contabilidad se registró todo ese IVA pagado en la cuenta del Gasto denominada "IVA que se Carga al Gasto", a más de que el saldo acumulado de Crédito Tributario de años anteriores que es \$. 60.623,01 no ha sido trasladado a la cuenta "IVA que se Carga al Gasto", en razón de que no ha sido posible utilizarlo porque las ventas en su mayoría son gravables con tarifa 0% de IVA. En ese orden, dicho importe debe ser cargado al Gasto en la parte que no sea posible compensar."

Ajuste:

SUMAKLIFE CIA. LTDA.

08171493001
VELASCO 2069 Y GUAYAQUIL

COMPROBANTE CONTABLE		03	DIARIOS	0000049
NOMBRE:	AJUSTE OBSERVACION DE AUDITORIA N° 3		FECHA:	31/12/2019
LA CANTIDAD DE:	CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NAVE con 70/100 DOLARES AMERICANOS			
DETALLE:	CREDITO TRIBUTARIO IVA			
DESCRIPCION				
CODIGO	REFERENCIA		DEBE	HABER
1 07 02 01 002	2012	Crédito tributario por Compras		51.200,39
1 02 02 28 002	2012	No deducible	51.200,39	

Observación N°4

"Pérdidas Acumuladas El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 2018 es \$. 252.427,40, el cual, y la dinámica de la cuenta se muestra a continuación con saldos tomados de los Estados Financieros reportados a la Superintendencia de Compañías, con las particularidades que se comentan a continuación del cuadro:

ARO	Resultado del Ejercicio	Pérdida Neta	Utilidad Neta	Ajustes	Utilidades Acumuladas	Pérdidas Acumuladas
2013	77.318,01		77.318,01			192.620,75
2014	143.754,48	143.754,48			155.947,58	
2014	14.323,48		4.618,45			107.476,99
2015	102.620,79		59.402,20	1.103,93		101.754,61
2016	114.305,19	114.305,19		23.500,22		78.254,39
2017	152.137,89	152.137,89		23.654,86		216.214,44
2018						1.41

a. El saldo de Pérdidas Acumuladas al finalizar el 2012 de \$ 82.620,75 es eliminada y en su lugar aparece sin explicación en el 2013 en Utilidades Acumuladas \$ 155.947,58, sin que se haya determinado la causa por falta de documentos.

b. En el año 2014, el saldo de la cuenta Pérdidas Acumuladas que ascienden a \$ 107.476,99 consta en el asiento de apertura sin justificativo, a más de que se aprecia que desaparecen las Utilidades Acumuladas de \$ 155.947,58 del 2013 sin explicación.

c. El saldo de \$ 101.754,61 de Pérdidas Acumuladas al cierre del ejercicio 2015, está compuesto por \$ 107.476,99 que es el valor de la pérdida del año anterior menos \$ 4.618,45 que es la utilidad neta del 2014 utilizada para castigar pérdidas, y menos \$ 1.103,93 asentado para ajustar las provisiones de Jubilación y Desahucio.

d. Las pérdidas acumuladas al finalizar el 2016 de \$ 78.254,39, es consecuencia de restar al saldo del año anterior de \$ 101.754,61 el valor de \$ 23.500,22, el cual es una diferencia entre la utilidad neta del año 2015 y los dividendos pagados de ese año

e. Al 31 de diciembre del 2017, el saldo de las pérdidas acumuladas es \$ 216.214,44, el cual está compuesto por \$ 78.254,39 que proviene del año anterior más \$ 114.305,19 que es la pérdida del 2016, y más \$ 23.654,86 resultante de registrar lo siguiente: \$ 8.868,63 más \$ 11.592,98 del Impuesto a la Renta de los años 2015 y 2016; más \$ 980,89 y \$ 510,70 de Provisiones por Jubilación Patronal y Desahucio del año 2016; más \$ 2.843,09 para regular la cuenta Anticipo Proveedores, más \$ 3.240,25 para regular las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo, más \$ 6.124,73 para registrar la Reserva Legal de años anteriores, y menos \$ 10.505,00 contabilizado con débito a la cuenta Ganancia Neta del ejercicio sin explicación, y una diferencia también no explicada de \$ 1,41.

Ante los hechos comentados, es de esperarse que los ajustes pertinentes sean asentados en el ejercicio económico 2019 para regular la cuenta."

Ajuste:

SUMAKLIFE CIA. LTDA.

089174992001

VÉLESCO 2060 Y GUAYAQUIL

COMPROBANTE CONTABLE:		03	DIARIOS	08000460
NOMBRE:	Asiste Obisena con de Audiana C.E.A		FECHA:	31/12/2019
LA CANTIDAD DE:	CIENTO Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TRECE con 00/100		DOLÁRES AMERICANOS	
DETALLE:	ANUETE RESULTADOS ACUMULADOS			
DESCRIPCION				
CODIGO	REFERENCIA		DEBE	HABER
3369201001		Periodo Acumulado		84912.97
3369101001		Generales Acumuladas	84912.97	

Pendiente de regularizar, en revisión, plazo de ampliación, al 30 de junio 2020

Observación N°5

"Al cierre del ejercicio 2018, el Balance General muestra \$ 219.680,36 de saldo en la cuenta Resultados Acumulados NIIF Primera Vez que deviene del año 2013, el cual no fue posible verificar su razonabilidad por falta de documentos que sustenten la aplicación de NIIF, ni la debida aprobación de la Junta que en este caso se requiere. Por el inconveniente contable referido amerita que la cuenta sea regulada en el 2019."

Pendiente de regularizar, en revisión, plazo de ampliación, al 30 de junio 2020

Estas inquietudes fueron aclaradas por la contadora y gerente de la compañía al presidente. Luego de la aclaración, el presidente menciona que está aceptada y aprobado los balances contables del año 2019.

Evaluación Propuestas de gerente; y,

El gerente de la compañía ha presentado a los miembros del Directorio de la Fundación Erpe en enero de 2020 su renuncia de manera verbal a su cargo de gerente por motivos de salud y han manifestado que van a analizar este pedido.

En esta reunión el gerente reitera su solicitud de renuncia a la Junta, y propone que en su lugar y de manera temporal lo reemplace la Ingeniera Lorena Calchug que actualmente se encuentra en el cargo de coordinadora de comercialización de Sumaklife. Este reemplazo será hasta que la Junta convoque y califique a nuevos aspirantes para que lo reemplace de manera definitiva al actual gerente y/o ratificar a la Ingeniera Calchug.

La solicitud de renuncia se mantiene en stand-by ya que el país está pasando por serios problemas sanitarios y económicos. Por tanto, la junta decide esperar a que se suspenda la emergencia sanitaria y retomará el tema propuesto por el gerente.

La Junta Ordinaria de Socios aprueba de manera unánime el acta sin modificaciones. La Junta termina a las 11h55.

RESOLUCION.

En relación al punto 1. La Junta resuelve que se realice un trabajo técnico conjunto entre la gerencia y los contadores y asesores contables y financieros y se revisen toda la documentación e información que dispone Sumaklife así como con archivos, registros contables, respectivos respaldos, correspondencias, comprobantes, etc... a fin de que se solvete las observaciones comunicadas en el tiempo establecido por la Intendencia de Compañías.

Y en el punto 2. La solicitud de renuncia aún no se ha considerado y se espera a que la emergencia sanitaria concluya para retomar el tema solicitado por el gerente.

Para constancia suscriben el Presidente y secretario de la Compañía.



Juan Pérez

CI. 060.54616-1

PRESIDENTE



Patricio Juelas

CI. 170962110-6

SECRETARIO

